

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CALENDARIOS LABORALES, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

Desde la Comisión de control y fiscalización del mes de diciembre del pasado año, preguntamos por el calendario laboral en los servicios municipales.

Tras reiterar la pregunta en el mes de mayo de 2020, el equipo de Gobierno nos ha contestado que "convendría realizar con carácter general una actualización de los calendarios laborales en vigor para buscar la máxima homogeneización posible en los criterios inspiradores de los mismos".

Asimismo, preguntamos por las medidas que está llevando a cabo el equipo de Gobierno Municipal para llevar un registro con los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de su plantilla, desagregados por sexos y distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación

La respuesta del equipo de Gobierno es que "provisionalmente, el registro de estos valores se realiza con la aplicación informática actual que dificulta dicha tarea. No obstante, se está tramitando la contratación de un sistema integral de gestión de Recursos Humanos que facilitará la elaboración de todo tipo de listados."

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA.

¿En qué fecha va a proceder el equipo de Gobierno a realizar con carácter general una actualización de los calendarios laborales en vigor para buscar la máxima homogeneización posible en los criterios inspiradores de los mismos?

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	PA/tiA6kEURL4FWU3P9/xA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	01/10/2020 12:47:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PA/tiA6kEURL4FWU3P9/xA==		





SEGUNDA. ¿Qué actuaciones tiene previstas el equipo de Gobierno para llevar a cabo dicha actualización de los calendarios laborales en vigor?

TERCERA. ¿En qué fecha tiene prevista el equipo de Gobierno la licitación de un sistema integral de gestión de Recursos Humanos que facilitará la elaboración del registro con los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de la plantilla municipal, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo.?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1 41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	PA/tiA6kEURL4FWU3P9/xA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	01/10/2020 12:47:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PA/tiA6kEURL4FWU3P9/xA==		

